



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, mayo diez (10) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	05001-40-03-010- 2021-01227 -00
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO

En atención a al escrito presentado por **EL MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL**, que da cuenta de la imposibilidad de registrar la medida cautelar decretada dentro del proceso de referencia, procede esta judicatura a ponerla en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes, asimismo, se incorpora al expediente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b6fc9b50871e8fc59db7ca137d62b26c7e3fec6fc830640a9359108b68a12a43**

Documento generado en 10/05/2022 01:27:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>